

## Serán construídas éstas en terrenos de Alaverga y su coste global será de 18 millones de pesetas

Unas 500 viviendas, con escuelas, frontón, lavadero público y un apeadero para el ferrocarril de la Frontera. El 15 del mes en curso concluyó el plazo de admisión de anteproyectos; y el 4 de agosto se hará público el fallo del Jurado

Hubiera sido nuestro deseo haber podido dar al lector más concretos detalles de este interesante tema; cuales son, por ejemplo, el número exacto de arquitectos autores de anteproyectos presentados al concurso y el nombre de los concursantes ganadores de los tres premios establecidos. Pero como el término del certamen era el día 15 del mes en curso y habíase anunciado el fallo del mismo para veinte días después, es decir el 4 de Agosto próximo, nuestro deseo—por este año, al menos—no puede quedar satisfecho.

El asunto es de gran envergadura, ya que su realización implica un desembolso de unos 18 millones de pesetas.

Se trata de construir, al amparo de los beneficios otorgados al efecto por el Instituto Nacional de la Vivienda, un grupo de Viviendas Protegidas en terrenos de la finca denominada Alaverga, sitios a la entrada de la villa, a la mano derecha según se llega a ella desde Pasajes.

El Ayuntamiento de Rentería, en colaboración con la Obra Sindical del Hogar, convocó, en Abril último, el oportuno concurso de anteproyectos.

Comprenden los terrenos de Alaverga cuatro lotes aprovechables—500, 2.985, 13.245 y 80.189 metros cuadrados, respectivamente—y un camino de otros 5.700. Total de metros cuadrados, 102.619.

El número de viviendas que formarán el poblado—un nuevo Rentería, vamos al decir, junto al casco clásico de la villa—oscilará entre 400 y 500, incluyéndose en éstas los establecimientos necesarios para el desenvolvimiento comercial y artesano de un núcleo de unas 2.500 personas; así como un edificio destinado a la enseñanza escolar para tres secciones de alumnos (párvulos y enseñanza elemental para ambos sexos), más un frontón y un lavadero público que, precisamente, había de quedar emplazado en el lugar más apartado del conjunto urbano.

Las edificaciones habrían de constar de planta baja y tres pisos, con un trozo de huerta o jardín incluso para las viviendas situadas en los pisos altos.

El coste de cada vivienda se calcula en unas 30.000 pesetas, no incluyéndose en esta cifra ni el valor del terreno, ni el de las obras de urbanización ni los honorarios del arquitecto y el aparejador.

Prescribese en el pliego de condiciones del concurso que las obras de urbanización, redes de agua y alcantarillado, así como las de construcción del edificio escolar, el frontón de pelota y el lavadero público serán por cuenta del Ayuntamiento.

La configuración del terreno de Alaverga lo presenta dividido en una zona alta y horizontal que desciende, en dirección Oeste-Este, a otra horizontal baja, la cual establece contacto con el límite edificado de la villa.

El lado Norte del perímetro del terreno linda, en su parte horizontal baja, con la carretera de San Sebastián, servida por el tranvía urbano, punto obligado de entrada al poblado, donde se establecerá una pequeña zona verde, ya señalada en el plazo del Ensanche de Rentería y ratificada en la actualidad en el Plan de Ordenación de Guipúzcoa.

En el lado Sur pasa, bordeando el perímetro, el Ferrocarril a la Frontera; ventaja ésta que será aprovechada para el emplazamiento de un apeadero, del cual arrancarán varias arterias de acceso al poblado.

En la parte central del terreno de Alaverga existe una hondonada, la cual habrá de ser convertida en una pequeña plaza, lugar recatado y seguro destinado a recreo de los niños.

La parte Sur, lindante, como hemos dicho, con el Ferrocarril de la Frontera, y que, por su acusado declive, no permite ser destinada a terreno de edificaciones, se destinará a parque con arbolado.

Sabemos que se han presentado hasta el momento de redactar estas líneas varios proyectos, seis como minimum.

Los premios del concurso, según adelantamos al principio, son tres: los dos primeros de 15.000 pesetas, y el tercero de 5.000, pasando los anteproyectos premiados a ser ya de la propiedad del Municipio.

El Jurado lo integrarán: técnicos designados por los organismos competentes y representantes del Ayuntamiento de Rentería y de la Obra Sindical del Hogar y del Colegio de Arquitectos de Guipúzcoa.

El proyecto, como bien puede apreciar el lector, tiene extraordinaria importancia para nuestra villa.